

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 248 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

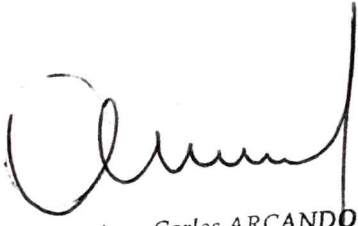
USHUAIA, 29 JUN 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia certificada de la Nota N° 29/18 – Letra: D.I.P. /S.L, mediante la cual se adjunta original de la Ley sancionada referente a la “Adhesión de la Ley Nacional 27.428- Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno-“.

Asimismo adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución de Cámara N° 145/18. Todo ello dado en Sesión Especial del día 29 de Junio de 2018.

Agregado:
Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
29 JUN. 2018	
HORA:	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENCIA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.L. y T.

SEÑORA GOBERNADORA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO